Municipalidad
Monte Patria
MOVILIZACION

MAT: AUTORIZA COMETIDOS DE FUNCIONARIO QUE INDICA.

Decreto Alcaldicio Nº.-11.267.-
Monte Patria, 17 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2002;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 con fecha 06 de Diciembre de 2016 , donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa a Don Robinson Lafferte Cortes, la delegación de firma, bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde"
- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa la delegación de firma del decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° Decreto Alcaldicio N° Nº 15.913 de fecha 06 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Orden de comisión de servicio autorizada por administrador municipal.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. AUTORIZA, comisión(es) de servicio al Sr Manuel Cisterna Muñoz, Rut: [redacted] Conductor, grado 13, Planta Auxiliar, de acuerdo al siguiente detalle:

➢ **17.07.2018 (viatico al 40%):** Traslado de Administrador y director de DIDECO, a reunión en la ciudad de La Serena.

2. **GIRESE,** al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades.

01 viatico al 40%	$ 18.080.-
Peaje	$ 5.000.-
Estacionamiento	$ 5.000.-
	$ 28.080.-

1. **IMPÚTESE** el gasto $ 18.080.- (Dieciocho mil ochenta pesos) a la cuenta presupuestaria, 215.21.01.004.006.002"Administración comisiones de servicio en el país" área de gestión 1.1.1 del presupuesto municipal vigente. El Gasto $ 10.000.- (Diez mil pesos) a la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.002.001 " Pasajes por comisiones" área de gestión 1.1.1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL - CHILE -

SECRETARIO MUNICIPAL
Bernardita Cortes Gomez

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) - CHILE -

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

CVOE/RALC/ltr/pcm
Distribución:
- RR.HH
- Secretaría Municipal.
- Archivo Movilización.